

ÓRGANO DE ASISTENCIA DE CONTRATACIÓN

INFORME CON ELEVACIÓN DE PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE OFERTA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD.

Fecha: 11/08/2022

Expediente: ITVA/2022/183 – LOTE 2: Contrato del suministro e instalación de material de iluminación y luminarias LED para la estación ITV de Siero.

OFERTA INCURSA EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS:

1. **LICITADOR:** ANEUM LED SL, con NIF B99273369
2. **OFERTA ECONÓMICA ANEUM LED S.L.:** 93.864,00 € (IVA no incluido)
3. **OFERTA ECONÓMICA TELEGRADO S.L.:** 140.893,25 € (IVA no incluido)
4. **MOTIVO:** La oferta del licitador ANEUM LED S.L es inferior a la oferta de TELEGRADO S.L. en un 33,38 %.

Solicitada por este órgano de asistencia con fecha 4 de agosto de 2022 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público justificación de su oferta, la misma es recibida antes de la finalización del plazo establecido.

En la misma, el licitador confirma su oferta e informa básicamente que las ventajas de ANEUM LED S.L. que le permite realizar su propuesta con el precio ofertado son, entre otras, que son fabricantes de sus propios productos y que además venden al cliente final, sin intermediación comercial de mayoristas, distribuidores o almacenes, que redundan en un mejor precio final. Así mismo indican que la actividad de la empresa es únicamente la tecnología LED, sin otras actividades comerciales que puedan incrementar los costes de estructura, optimizando la misma con menos costes directos e indirectos. También informan de experiencia en contratos similares en el mercado de la iluminación con Tecnología LED y de una alta cualificación en el diseño y fabricación de productos de iluminación.

Por otro lado, aporta presupuesto detallado del coste de las luminarias ofertadas y presupuesto del subcontratista por los trabajos de instalación de las mismas. El precio ofertado supera a los costes, dejando un margen que parece ser capaz de absorber los gastos generales y el beneficio industrial.

Por todo ello este órgano de asistencia, en base a la documentación aportada, al informe recibido de los técnicos y a lo anteriormente expuesto, entiende que no existen dudas razonables para la ejecución del contrato al importe ofertado y decide elevar al órgano de contratación la propuesta de aceptación de la oferta presentada por ANEUM LED SL, con NIF B99273369 para el LOTE 2.

Fdo.:



Jorge Suárez Álvarez



Maria Teresa Martínez Pérez